



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATISTA-CONTRATANTE

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL PARQUE SAN RAMÓN, EN LA COLONIA RAMAS BLANCAS, TEQUISQUIAPAN, QRO.

NO. DE CONTRATO: MTQ.SDUVOP.FAFEF2023.IR.2023.27

Siendo las 10:00 horas del día 11 de Marzo de 2024, se reúnen en el lugar que ocupa la obra: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL PARQUE SAN RAMÓN, EN LA COLONIA RAMAS BLANCAS, TEQUISQUIAPAN, QRO." en la localidad de Tequisquiapan, del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro., el Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia en su calidad de Director de Ejecución y Supervisión de Obra Pública, el Ing. Jorge Ugalde Pérez en su calidad de Jefe de Supervisión y Proyectos, el Ing. Rodolfo Andrés Cruz Aguilera en su calidad de Supervisor de Obra; para llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los trabajos relativos a la obra antes mencionada y el JOAN JONATHAN ALCANTARA RESÉNDIZ representante legal de JOAN JONATHAN ALCÁNTARA RESÉNDIZ, empresa contratista que ejecutó la obra referida, quien manifiesta tener su domicilio en: CALLE VICENTE GUERRERO S/N , COLONIA CENTRO, C.P. 76500, CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, quien hace entrega de la obra.

Descripción de las obras recepcionadas:

Cantidad	Unidad	Concepto
848.54	M2	Losa de concreto premezclado f'c= 200 espesor de 10 cms.
39.10	ML	Reja acero de 4.0 m de altura.
12	PZA	Reflectores tipo led de 8000 lumenes.
516	M2	Recubrimiento deportivo.
9	PZA	Luminaria LED de 72 watts.
1	MODULO	Baños.
48	PZA	Mobiliario urbano.
1	MODULO	Para de autobús

Este programa es de carácter público, No es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

OPERADO RAMO 33
FAFEF 2023

Tiempo de ejecución:

Los trabajos descritos en los párrafos anteriores se iniciaron conforme a lo citado en el programa de obra registrado en el contrato No. MTQ.SDUVOP.FAFEF2023.IR.2023.27 inserta en el programa: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) 2023, (FAFEF2023) y se tuvo como periodo de ejecución: del 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 y terminación el 29 DE FEBRERO DE 2024.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATISTA-CONTRATANTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL PARQUE SAN RAMÓN, EN LA COLONIA RAMAS BLANCAS, TEQUISQUIAPAN, QRO.

NO. DE CONTRATO: MTQ.SDUVOP.FAFEF2023.IR.2023.27

Estado Financiero: Las obras ejecutadas por el contratista **JOAN JONATHAN ALCÁNTARA RESÉNDIZ**, bajo el contrato de obra No. **MTQ.SDUVOP.FAFEF2023.IR.2023.27**, ascendieron a un importe de **\$4,990,549.46 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.)** incluyendo I.V.A.

Cierre de Acta:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**, misma que una vez leída por los representantes, a firman de conformidad, al calce y rubrican la hoja que antecede, siendo las 11:00 horas del día de su inicio.

POR EL MUNICIPIO

FIRMAS

POR EL CONTRATISTA

Ing. Luis Alberto García Valencia

Director de Ejecución y Supervisión de Obra

JOAN JONATHAN ALCANTARA RESÉNDIZ

JOAN JONATHAN ALCÁNTARA RESÉNDIZ
Contratista

Ing. Jorge Ugalde Pérez

Jefe de Supervisión y Proyectos

Ing. Rodolfo Andrés Cruz Aguilera

Supervisor de Obra

Lic. María Guadalupe Colín Olguín

Titular del Órgano Interno de Control

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Este programa es de carácter público. No es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

OPERADO RAMO 33
FAFEF 2023

